

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 5 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.426.

DIGNO DE APLAUSO

Es merecedor por todos conceptos de aplauso el señor Urzáiz, ministro de Hacienda, por el proyecto de ley presentado a las Cortes, para su discusión y aprobación, referente a las clases pasivas.

Tiempo era ya de que en el Tesoro nacional dejaran de pesar enormemente las cargas que, en mal hora y por un acto gubernamental censurable, se echaron sobre los Presupuestos del Estado. A éste hay que despojarle de esa misión de Casa de beneficencia que, con grave perjuicio de los contribuyentes, ha venido soportando, constituyendo además una desigualdad irritante entre los que se benefician con los dones del Presupuesto y las demás clases sociales.

Tan pronto como dicho proyecto sea ley, y a partir del 1.º de enero de 1902, los que entren a servir al Estado, en cualquier forma que sea, saben que no han de disfrutar pensiones de ningún género.

No pueden, por tanto, llamarse a engaño, porque libremente se elige la profesión que ha de proporcionar los medios de subsistencia.

Encierra además el mencionado proyecto, aunque indirectamente, una consecuencia que deberán tener presente los que aspiren a servir al Estado. Es ésta la necesidad de desarrollar el espíritu de asociación, que con tanto éxito como previsión vienen llevando a cabo otras clases sociales. Para ponerse a cubierto de la miseria en los últimos días de su existencia los funcionarios civiles y militares, bastará con que creen Montepíos particulares, en condiciones de que no puedan ser objeto de un golpe de mano por parte de nadie. Esto deberán pensar, si son previsores, y no se confía, como hasta aquí, en que todo lo haga y lo dirija el Estado.

La tutela de éste debe tener su limitación y no extenderse más allá de la misión de velar por el estricto cumplimiento de la justicia y de las leyes.

En un plazo que no puede fijarse con exactitud, pero plazo al fin, el presupuesto de gastos de la Nación se habrá aliviado de una carga que hoy se eleva a cerca de 72 millones de pesetas anuales, cifra que pesa sobre los contribuyentes, agobiados en demasía por contribuciones y gabelas.

La iniciativa particular, escasa ó nula hasta ahora, ha comprendido que los tiempos presentes, y aún más los venideros, exigen grandes esfuerzos, y lucha sin tregua para resolver el problema de la vida; y comprendiéndolo así, ha tomado rumbos seguros en las distintas esferas de acción que constituyen la existencia de los pueblos, antes fiada casi exclusivamente a la protección del Estado. La industria, el comercio, las artes, renacen hoy merced a esa iniciativa particular y al espíritu de asociación.

Sigan ese ejemplo los que en adelante hayan de carecer de las mercedes del Presupuesto, y en los resultados hallarán el fruto de esas iniciativas, contribuyendo además a la prosperidad de la Nación, necesitada de los esfuerzos de todos, si ha de volver a ser grande y poderosa.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 4 de noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Senado hizo esta tarde la anunciada demostración de gratitud y simpatía hacia los delegados del Congreso panamericano reunido en la capital de Méjico.

Asociáronse a dicha demostración oradores de todos los grupos de la Cámara, y en nombre de los prelados el señor arzobispo de Sevilla, a quien previamente designaron sus compañeros.

Este acto de la alta Cámara ofreció dos notas salientes y muy comentadas; fué una la que dió el representante del grupo, D. Angel Avilés, recitando en la sesión un soneto propio y por cierto equivocándose con frecuencia y olvidando el último verso; dió la segunda de estas notas tan comentadas el señor obispo de Tortosa, quien, haciendo uso de la palabra después que el presidente del Senado, se desató contra la libertad, contra el progreso y especialmente contra «la Prensa impía, que corrompe las conciencias y lleva a este país por los caminos de irremediable perdición.»

Se dijo del señor Avilés que no era precisamente un Quintana, un Espronceda ó un Núñez de Arce. Del señor obispo de Tortosa dijo uno de sus compañeros en el epílogo que no estuvo oportuno ni mucho menos.

Hoy se ha reunido en el Senado la Comisión de Códigos, procediendo a estudiar los proyectos de ley de reforma de la del Jurado y de responsabilidad judicial que le envió hace días el ministro de Gracia y Justicia.

En dicha Cámara se reunió también, para constituirse, la Comisión que entiende en la proposición del señor La Puerta relativa a las adulteraciones de víveres.

Terminada la sesión del Senado, el duque de Almodóvar dirigió a nuestro representante en Méjico un telegrama encargándole que transmita a los delegados en el Congreso panamericano el acuerdo adoptado esta tarde por la Alta Cámara.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el respetable ex ministro y elocuente senador, don José Fernández González, quien si consigue mayor mejoría, se propone intervenir en el debate sobre la cuestión religiosa, próximo a plantearse en el Senado.

El Corresponsal.

Reliquias.

Guardo en un sencillo armario que con tu nombre sellé, tus vestidos, tu rosario y el viejo devocionario que al casarnos te entregué.

Marchitos ya los colores que a tu ventana lucieron en otros tiempos mejores, guardo allí también las flores que a la par de ti murieron;

y entre objetos tan amados, ¡Dolores del alma mía! revueltos y enmarañados tus cabellos impregnados del sudor de tu agonía.

Elorando a solas contigo, por dar alivio a mi afán yo los beso y los bendigo; cuando me entierren contigo, con ellos me enterrarán.

De tan largo padecer estoy macilento y cano; cuando me vuelvas a ver, si no los llevo en la mano no me vas a conocer.

Federico Balart.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (9 h.)

Sesión tumultuosa.

Dicen de Barcelona, que en la sesión de la junta local del censo se promovió ayer un escándalo fenomenal.

Los catalanistas insultaron a los republicanos viniéndose todos a las manos.

Los guardias municipales intervinieron a petición del alcalde, para apaciguar los ánimos.

Madrid 5 (9 h. 10 m.)

Un naufragio.

Telegrafían de la Coruña que el vapor español *Nuestra Señora del Carmen*, de la Compañía Aristeguieta, de San Sebastián, embarrancó en la madrugada de ayer en una restinga del cabo Cee, próximo a Corcubión.

La tripulación se salvó. El buque procedía de Huelva y se dirigía a Durkerque, con cargamento de mineral de cobre.

Se considera difícil su salvamento.

Madrid 5 (9 h. 25 m.)

Aprestos de guerra.

Según telegrafían desde Viena a los corresponsales de la Prensa, se confirma que Turquía está realizando preparativos militares con gran actividad.

Los citados corresponsales dan noticias poco tranquilizadoras respecto a diversos puntos de la Turquía europea.

Según sus informes, parece que reina la anarquía en el Epiro y en el distrito de Seutari.

Sánchez-Ortiz.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 4 NOVIEMBRE DE 1901.

Empieza a las tres bajo la presidencia del señor Moret.

Las tribunas llenas, los escaños vacíos y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas.

El señor Bergamín denuncia el hecho de que en una ciudad española se han cobrado contribuciones no autorizadas por la ley.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de conversión de deudas.

Se aprueban también los dictámenes sobre concesión de un ferrocarril de Ripoll a Rivas; otro de Trasmuñas a Veriñas; otro de la estación de Olvega a Soría y otro sobre una carretera de Hinojosa del Duque al ferrocarril de Almorchón a Córdoba.

Debate político.

El ministro de Marina contesta a las alusiones que le dirigió el señor Romero Robledo.

Niega que se prohibiera a los marinos de la escuadra desembarcar en San Sebastián para asistir a la corrida de toros a que los invitó el Ayuntamiento durante el verano último.

Lo que se hizo fué solo prohibirles que asistiesen en formación y con carácter oficial, pues los desagradables sucesos ocurridos el día anterior, con motivo de la publicación de un artículo en un periódico local, podían reproducirse, y era preciso evitar todo pretexto para ello.

Respecto a las reuniones de marinos celebradas en Madrid, a que se refirió la Prensa y el señor Romero Robledo, niega que tuvieran otro fin que el de precaver que la dignidad de los marinos no fuese atacada otra vez por la Prensa.

Defiende su proyecto de ley constitutiva de la Armada por considerarla de utilidad, y asegura que, si no fuese aprobado por las Cortes, otro ministro más afortunado que él le reemplazaría. (Bien, bien.)

Rectifica el señor Romero Robledo aplaudiendo la entereza con que el ministro de Marina ha mantenido esta tarde el propósito de intervenir civilmente la administración de la Armada.

Y por qué?—añade—Un día, al dejar el señor Silvela el ministerio de Marina, viene a hablarnos del divorcio que hay entre la Marina y el país. Hoy el ministro de Marina nos ha hablado de recelos y desconfianzas y de la necesidad de que existan incólumes los prestigios de la Armada.

Rectifica el ministro de Marina, insinuando en que procurará destruir la atmósfera malsana en que se apoyan para censurar a la Marina, y declarando que mantendrá la intervención civil en la administración de la Armada, por no creerla desprestigiosa para este Cuerpo.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, suscitando un incidente por si se prohibió que fueran los marinos a la plaza de toros de San Sebastián, y preguntando si dejará el Gobierno el Poder si no se aprueban los planes del duque de Veragua. (Rumores, el señor Sagasta se ríe).

El señor Marenco, que interviene para alusiones, refiere que no solicitó su firma para ningún mensaje dirigido a los altos Poderes del Estado en expresión de sentimientos del cuerpo de la Armada. Es más, a nadie se le pidió la firma. En cuanto a las reuniones todos estuvimos conformes en que el almirante no debía ostentar la represen-

tación colectiva del Cuerpo. En esas reuniones creo, y el ministro podrá decirlo mejor que yo, que no hubo nada atentatorio a la disciplina. ¿Es esto exacto? (El ministro de Marina hace signos afirmativos). Conste, pues, que no hubo nada contra la disciplina.

Dice que habla por su cuenta, aunque dice que el Gobierno debe averiguar lo que haya de exacto en sus manifestaciones.

Ocupase de la intervención civil en el ministerio de Marina, y dice que este problema está agravado por las cosas inauditas que ha dicho el duque de Veragua acerca del mismo.

Afirma que la Marina no acepta esa intervención, aunque si la tomará en el caso de que la acepte el ministerio de la Guerra.

Hace suyas las consecuencias que en la tarde de hoy sacaba el señor Romero Robledo hablando de la cuestión.

Entiende que sin marina no puede haber paz ni integridad nacional. Sostiene la necesidad de que haya poder naval, y en refuerzo de esta tendencia cita parte del prólogo del señor Silvela en una obra del señor Sánchez de Toca y palabras de un discurso del señor Maura.

Protesta de la política observada por los ministros actuales de Marina, que tiende a reducir la marina a su mínima expresión.

Termina su discurso protestando en términos vivos contra la conducta temeraria, in discreta é imprudente del actual ministro de Marina, señor duque de Veragua, con el asentimiento de sus compañeros de Gobierno, conducta en que se ha llegado hasta a atacar a los Cuerpos facultativos.

El presidente, señor Moret, llama la atención del señor Marenco sobre sus palabras, y éste replica que usa de sus derechos de diputado.

El señor Romero Robledo: Felicito a su señoría por lo bien que queda la disciplina de la Marina.

El presidente del Consejo interviene, diciendo que no puede dejar pasar sin correctivo ciertas peligrosas excitaciones.

Su señoría, señor Marenco, se presentaba como el hombre más disciplinado de la tierra. Y yo tengo que decir que la Marina no está indisciplinada, y que el que lo está es su señoría solamente. (Expectación.)

Por conducto oficial sé que no ha habido reuniones de indisciplinada ni han salido de ellas representaciones colectivas de ningún género.

Insisto en que no existe en la Marina germen ninguno de disciplina. ¿Qué motivos tiene la Marina para manifestar disgusto alguno? El Gobierno no ha inferido agravio alguno a la Marina, ni a Corporación ninguna del Estado. Si así fuera, sería el Gobierno el primero en reconocerlo, porque no hace pacto con el error, y es el primer interesado en mantener los prestigios de los Cuerpos del Estado.

Se trata de proyectos y reformas que el Gobierno presenta a las Cortes con amplio espíritu de concordia, sin espíritu de partido.

Si las reformas se aprueban por las Cortes, tendrán que respetarlas todos, y más especialmente, por su índole y su carácter militar, el cuerpo de la Marina.

Dice que ningún hombre políti-

co puede abrigar la idea de que no haya Marina en España; pero, precisamente porque debe haberla, es menester fundarla sobre bases sólidas, mucho más después de los últimos desastres, en que se demostró que no teníamos la necesaria Marina.

Manifiesta que no tiene nada que ver la cuestión de la escuadra con la administración y contabilidad de la Marina, á que afectaría la intervención civil.

¿Qué inconvenientes puede, pues, tener la Marina en esa intervención, la que debé regir para todos los Cuerpos del Estado?

Esta intervención no es un oprobio ni mermá en nada el desarrollo de la Armada.

Se refiere á las amenazas con que el señor Mareño terminó su discurso, y dice que desgraciados de aquellos que no cumplan las leyes votadas por las Cortes y sancionadas por el Rey.

El Gobierno no tolerará ningún género de indisciplinas, si surgieran.

Rectifica el señor Mareño, diciendo que las palabras del presidente del Consejo son un puro convencionalismo, porque no están autorizadas por sus antecedentes revolucionarios.

Hace uso de la palabra el señor Alvarez (don Melquíades), comenzando por demostrar que las desconfianzas del país han sido motivadas por la debilidad y apatía de los últimos Gobiernos, con ausencia de fe y de convicciones, que revelan síntoma evidente de ineptitud.

De ahí los gérmenes de la rebelión, de indisciplina y desorden en el país. No extrañéis que lo entienda así aunque sea un republicano.

Un Gobierno que se equivoca puede vivir; pero un Gobierno que no hace nada y que carece de energía tiene que perecer, arrastrado por su falta de ideales.

Se produce una especie de vértigo de rebelión y de actitud facciosa, y un día son los obispos esgrimiendo la religión contra los Poderes públicos, y otros días son los elementos armados, y otros días son las demás clases.

No somos una turba de bereberes refugiados en el extremo occidental de Europa, y es preciso, por el prestigio de la patria, que cese este lamentable espectáculo. Sí, señor Sagasta; convéncase su señoría de todo esto.

Yo quiero que los ultramontanos se convengan de que es compatible la libertad con el derecho y el orden, y que dentro de un régimen así puede haber una acción vigorosa arriba para que se cumplan las leyes abajo.

Pero no se requiere sólo el ejercicio de la fuerza, sino también el concurso de las ideas.

Es preciso realizar un amplio plan de reformas liberales, para desarmar esos motines de la calle, que fian en ello el triunfo de sus aspiraciones.

La patria atraviesa en estos momentos uno de los períodos más graves de su historia, porque al recuerdo de sus pasadas desgracias, señor Sagasta, hay que huir de toda inercia en los Gobiernos.

Si las responsabilidades son de todos, de monárquicos, por acción, y de republicanos, por omisión, al Gobierno corresponde variar de esta política estéril, ayudado de todos.

¿Por qué no hacemos lo que hizo Prusia, destruyendo, en época conocida de su historia, todo lo viejo, y regenerándose brillantemente sobre nuevos cimientos?

Ahí está también el caso de Francia, después de Sedán.

Dice que las iniciativas de la Cámara no llegan á la patria, por que las exterioriza un frío de muerte.

No conservamos más que la exterioridad brillante del régimen parlamentario; pero aquí no brilla, ni brillará jamás, el alma nacional.

Dentro de pocos meses va á comenzar para nuestro país un nuevo reinado; es decir, que la suerte de esta desgraciada nacionalidad va á ser confiada á un adolescente de dieciséis años.

No es extraño que el pesimismo venga al país, y que lo que debiera ser para vosotros algo como la aurora de un nuevo día, se presente ante vosotros con grandes tristezas y melancolías.

Recuerda que los señores Maura, Romero y Alba se han expresado con temores y pesimismo del nuevo reinado, á pesar de ser monárquicos.

Hace el cuadro de los partidos, deshechos, y dice que España bordea un precipicio, en que caerá si no la salvan verdaderos procedimientos de demócratas, que desarmen los peligros de la anarquía, el separatismo, la dictadura y otras plagas.

Alude á palabras del señor Canalejas de que el Rey será demócrata ó no será, y otras palabras análogas del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, en un banquete en Sevilla.

También alude á la educación del Rey, del cual nada bueno presagia, á su juicio, que haya tenido preeminencia el padre Montaña.

Por esto y otras cosas se justifican las desconfianzas de los verdaderos demócratas; en sus expansiones libres, fuera de los convencionalismos del Parlamento.

Debe recordar el señor Sagasta que Carlos II encauzó la decadencia de la Monarquía y de la patria, para ver lo cual que puede haber sido entregar la educación de un Rey, Rey niño, á personas que no representan los grandes principios del espíritu monárquico.

Cuando aquí se hablaba días pasados de la atmósfera que rodea á los políticos de este régimen, comprenderán todos, comprenderá el señor Romero Robledo, que estas circunstancias los republicanos abdicarían de sus ideales, sin grandes propósitos de regeneración.

Habla de grandes hechos de la Historia italiana, en que el nombre de republicanos va asociado á obras de la Monarquía; y se explica que no haya republicanos en Alemania y en Inglaterra; pero en España es imposible con un régimen tan fracasado.

Por eso, señores monárquicos, debéis convenceros y venir á vivir con la savia que encarnan los republicanos. Así se podrá trabajar eficazmente por el bien de la patria.

Manifiesta que los republicanos tienen grandes deberes que cumplir con la patria, y lo sabrán realizar.

(En el banco azul está el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Obras públicas y Gracia y Justicia.)

Se ocupa de la cuestión religiosa, diciendo que la agitación del país es más grave de lo que el Gobierno se cree, que es un verdadero problema de Derecho público constituyente y no una mera contienda litigiosa.

Todos sabéis que esta cuestión religiosa, que ha resurgido en el Occidente de Europa y que en España se desarrolla entre dos intransigencias funestas que condenaré en nombre de la libertad y del derecho.

Yo veó en ella tan solo el fanatismo de dos fanatismos irreductibles, que pretenden imponer sus soluciones.

No debe continuar la pasividad de ese Gobierno, sin grave compromiso para la paz pública.

Yo, que no veo medio de que vivan los pueblos sin religión y sin Dios, entiendo que es un esfuerzo necio sostener que deba vivir en el Estado una religión única.

No hay que preocuparse, pues, de que el Estado sólo tenga una religión oficial, aunque esto sea mejor para la majestad de la religión.

Es imposible permitir que la Igle-

sia sea la que rijá las conciencias en estos tiempos de progreso, porque sería el imperio del fanatismo y hacer de España una España sombría como la de los tiempos de Calvicio.

Patrocina las ventajas de un Estado laico, por lo cual no deben alarmarse los fanáticos, y cita lo que ocurre en Suiza.

Se opone á la idea de que se suprima el presupuesto de culto y clero, porque no es lícito reducir á la miseria á una clase.

Cree que la democracia puede hasta encontrar en la Iglesia un auxiliar de su obra civilizadora.

Si no quiero la supresión de ese presupuesto, sí creo que se debe reducir, porque tenemos más consiguación que Austria, que Francia, y que Bélgica.

Se gastan cerca de 50 millones de pesetas en culto y clero, y esto no es lícito, señor Sagasta.

Mercados provinciales.

De nuestros corresponsales especiales.

Zamora 5.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,75 y 11,75 pts. fanega; centeno á 8,25 y 8,50 idem idem; cebada, á 6,75 y 7,25 idem id.; algarrobas á 8,50 y 8,75 id. id.; harina de 1.^a, á 4 id., id.; de 2.^a, á 3,75 id., id.; de 3.^a, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,10 id., id.

Vino, á 3 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a, á 2 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; ternera de 1.^a, á 2,50 id., id.; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,30 pesetas.

Tiempo bueno.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.

Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6,60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.^a, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Cerecinos de Campos 4

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 8 id., id.; cebada, á 6 idem idem, id.; lentejas á 12 id., id.; alubias, á 20 id., id.; garbanzos superiores, á 38 id., id.; regulares, á 35 id., id.; medianos, á 30 idem; muelas, á 10 id., id.; guisantes, á 11 id., id.

Harina de 1.^a, á 4 pesetas arroba; de 2.^a, á 3,75 id.; de 3.^a, á 3,50 id.; salvado de 1.^a, á 4,75 fanega; de 2.^a, á 3,25 id., id.; de 3.^a, á 2,75 id.; cascarrilla, á 2 idem, id., echaduras, á 6 id., id.

La fábrica La Flor de Castilla ha embarcado en Benavente para Galicia 6 vagones de harina de 1.^a con 60.000 kilos.

Acéite, 14 pesetas cántaro; vino tinto á 2 id.; aguardiente anisado á 11; sin anisar á 9; petróleo, á 24 id. caja.

Patatas, á 1 peseta arroba.

Se ha efectuado la venta de 150 cántaros de vino tinto.

El temporal seco y los labradores desean que llueva para terminar la siembra, los precios flojos.

Regionales.

Valladolid 4.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha si-

do 400 fanegas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado á 44,75 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.^a, á 17 id. arroba; id. de 2.^a, á 15 id., id.; id. de 3.^a, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

Medina del Campo 4.

En el mercado celebrado hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, pagándose á 44,75 reales las 94 libras.

Precios indecisos.

El tiempo bueno.

Rioseco 4.

En el mercado celebrado hoy entraron 20 fanegas de trigo, cotizándose á 43,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 27 id., id.;

Tendencia, indecisa.

Astorga 4.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 idem, idem; barquilla, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias, á 72 id., id.

Patatas, á 80 céntimos arroba.

Vino, á 14 reales cántaro.

Salamanca 4.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 28 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 30 id., id.; garbanzos, de 90 á 170 id., id.; según clase y tamaño.

León 4.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140 idem, id.; alubias, á 72 id., id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Palencia 4.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo, á 42 reales las 94 libras; cebada, á 26 id., id.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 4.

El resultado del conflicto franco-turco preocupa seriamente, temiéndose las eventualidades, que pueden conducir las cosas mucho más lejos de lo que se presumía.

Desde luego aumenta la creencia de que no se limitará Francia al asunto Lorando, sino que abarcará, además, otros que el Sultán no podrá aceptar.

Este último evocará hábilmente la cuestión de Oriente, creando dificultades á Francia, la que, si bien nada tiene que temer de Turquía, á pesar de los apóstros del Gobierno otomano para defenderse, porque los principales barcos turcos están reparándose, debe temer en cambio complicaciones ya denunciadas por ciertas notas pesimistas de la Prensa europea.

Es fácil, pues, que por donde menos se piense saite la liebre, y que la criada resulte respondona.

París 4.

Le Journal reproduce un despacho de Constantinopla, en el que se consigna que Teufick-Pacha pidió al encargado de negocios de Francia M. Bapst, que precise las reclamaciones que el Gobierno francés formula, aparte del asunto Lorando.

París 4.

Son curiosos los siguientes informes que acerca de la situación de los boers ha comunicado una persona recién llegada del Transvaal.

Dice que tanto los transvaalenses como los orangistas hacen la guerra sin apenas costarles nada, pues casi todas las municiones de boca y guerra de que disponen han sido cogidas en abundancia al enemigo.

Antes, los boers empleaban el armamento Mauser; pero como las municiones de este sistema no abundan y han tomado á los ingleses muchos fusiles Lee Metfort, utilizan éstos con excelente resultado.

Añade que hasta el vestuario les ha sido proporcionado por los convoyes cogidos al enemigo, y que lo único que escasea es el calzado.

Asegura que disponen de los caballos necesarios, y que muchos de éstos proceden también de botín de guerra.

Calcula en unos 23.000 hombres los boers que están en armas, y que, gracias á la táctica por ellos adoptada, la guerra se prolongará indefinidamente mientras los ingleses no se persuadan de que no tienen más remedio para obtener la paz que reconocer la independencia de las dos Repúblicas sud-africanas.

NOTICIAS AGRICOLAS

La sementera.

Los labradores, en general, se hallan muy satisfechos de las condiciones meteorológicas en que se ha practicado la sementera.

Algunos campos sembrados temprano, véase ya cubiertos de un hermoso verdor que hace concebir grandes esperanzas á sus cultivadores.

Merced á la persistencia de las lluvias en las semanas pasadas, los terrenos adquirieron la humedad suficiente para que la germinación de la semilla se realice con rapidez, y dentro de unos días, cuando en todas las comarcas terminen ya las faenas de la siembra, podrá asegurarse que pocas veces vieron los agricultores tan colmados sus descos como en el año actual.

Los cereales.

Los mercados trigueros siguen en la más completa paralización, y los compradores cada vez más retraídos.

En Barcelona, la clave del problema estriba en la venta de harinas. Entienden los fabricantes catalanes que ni la molinería se halla escasa de trigos, ni el retraimiento para hacer compras obedece á otra causa que al mal estado del negocio. Prueba de ello es la tendencia de baja que acusan las harinas, coincidiendo con la firmeza de los tenedores de Castilla.

Por ahora, los precios del trigo no han de sufrir alteraciones sensibles.

La pesadez en que está el negocio contribuye más aún á afianzar esa sospecha.

Los vinos.

Los negocios de los vinos no han cambiado de aspecto.

De las comarcas productoras sólo se saca para el consumo interior en cantidades relativamente pequeñas y á precios bajos.

Esto no obstante, los fabricantes aragoneses aseguran que la oferta es muy escasa y presentan proposiciones de pagar á 70 céntimos las partidas que se les ofrezcan para quemar.

Con respecto á los alcoholes, tan pronto como terminó la campaña de los mistelas, se ha registrado una enorme baja en los precios.

En Barcelona solamente se ha operado con vinos de la nueva cosecha, pagándose algunas partidas de Valencia á 18 y 20 pesetas.

El mercado catalán se muestra incierto. Por un lado, sospechan los tenedores que la falta de exportación ha de producir baja en los precios, y por otra entienden que el

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

resultado de la cosecha no es todo lo satisfactorio que se creía, por lo cual las cotizaciones han de subir algo a fin de mes.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 4 noviembre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Granada 4.
Mañana sale de esta con dirección a la corte el obispo electo de Madrid, señor Guisasaola.

Dicho prelado ha permanecido 6 días en Granada, hospedándose en el palacio Episcopal.

Por indisposición del alcalde ha sido aplazada hasta hoy la designación de candidatos a concejales.

Ha quedado rota la inteligencia que habían formado los partidos políticos para las próximas elecciones.

Sama 4.
Ayer, a las tres de la tarde, se celebró el anunciado mitin socialista.

Usaron de la palabra los compañeros Nuño, Alvarez y Suárez, quienes protestaron contra el impuesto de Consumos, la reforma de la ley municipal y el proyecto de ley de reglamentación de las huelgas, debido al ministro de la Gobernación.

Los oradores estimaron como un atropello el no considerar elegibles para concejales a los obreros.

A la reunión asistió gran concurrencia, reinando orden completo.

Soria 4.
Han salido de esta capital 11 vagones del ferrocarril llenos de obreros de las sierras de Soria, que marchan a Andalucía y Extremadura a los trabajos de los molinos de aceite.

Esta expedición viene repitiéndose desde hace años, debido a que los propietarios andaluces, reconociendo las buenas condiciones y honradez de los obreros de esta provincia, los reclaman para darles ocupación en sus fincas.

Cádiz 4.
Como los fogoneros desembarcados del vapor Ciudad de Cádiz no han terminado el contrato, que les obligaba a continuar hasta Barcelona, la Empresa no les abonará el sueldo devengado mientras no llegue el vapor a dicho punto.

Espérase, procedente de la Habana, el vapor Miguel Pinillos.

Los fogoneros de este vapor se enteraron de la huelga al llegar a Canarias, y parece que no la secundarán.

El Juzgado de instrucción y la Comandancia de Marina procederán contra los obreros contratados que falten a su destino.

La situación de los fogoneros se hace difícil, porque la Compañía Transatlántica no volverá a admitirlos en sus buques aunque depongan la actitud en que se hallan desde antes de iniciarse la huelga, por no inspirarle confianza los que están asociados.

Las consecuencias de esta huelga serán lamentables para numerosas familias.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Para mañana ha sido convocada la junta local de Sanidad.

Por el señor gobernador civil de la provincia se encarga a las autoridades la busca y captura de Manuel Hernández Palacios, fugado hace unos días del depósito municipal de detenidos de Ataquines, (Valladolid.)

Por dicha autoridad gubernativa se encarga asimismo la busca y detención del joven Manuel Fernández Malantuche, desaparecido de la casa paterna de Zaragoza el día 21 de mayo último.

Telegrafían de Munich que un individuo situado bajo la escalera del teatro Odeón, disparó ayer, antes de comenzar el concierto, cuatro tiros de revólver sobre el público.

Dos acomodadores resultaron heridos, el uno mortalmente y el otro de menos gravedad.

El autor de los disparos se levantó después la tapa de los sesos. Identificado, resultó ser un escultor llamado Hotmann, y sus papeles han hecho ver que era un obsesionado por las ideas anarquistas.

Se encuentra en Fuentesauco, la compañía cómica dramática de don Hipólito Rodríguez, con el fin de actuar durante la temporada de feria.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Según la Prensa de Salamanca, se halla enferma de algún cuidado la esposa de nuestro querido amigo el coronel del regimiento de Borbón don José Alberto Castaño.

Hacemos votos por el alivio de dicha señora.

Hoy han circulado rumores, de que las fuerzas de Toledo de guarnición en esta plaza, van a ser relevadas por el segundo batallón de Isabel II.

Sobre las ocho y media de esta mañana, fué cogido por el carro que guiaba el vecino de Entrepeñas (Puebla), Manuel Lesendro Nabales, resultando con la pierna izquierda rota.

El suceso ocurrió en el puente mayor. El lesionado fué trasladado al hospital quedando guardando cama.

Lo más elegante y el mejor surtido encontrará el público en el Comercio de ARACIL, Renova 4.

La Guardia civil de Peñausende, ha detenido al vecino de Viñuela, Bernardo Escudero Nieto, autor del hurto de 150 pesetas cometido en la casa de su convecino Santos Zarza Moralejo.

El señor Gobernador civil, ha ordenado al alcalde de Granja de Moreruela, que tome las medidas necesarias para aislar el ganado lanar de Manuel Barrio que se halla atacado de viruela.

La función que había de verificarse anoche en nuestro coliseo, fué suspendida, por hallarse indisputada la artista Geraldine.

La segunda aparición de tan renombrada artista tendrá lugar mañana miércoles, tomando parte en la zarzuela Los Zangolotinos, apeti-

ción de la Empresa, en vista de que el teatro no reúne condiciones para colocar el aparato del trapecio donde la Geraldine ejecuta trabajos sorprendentes.

El alcalde de Rosinos de la Requejada participa, que el día 17 del pasado desapareció de la casa paterna el joven Antonio Fernández Gago, de 17 años de edad, ignorándose su paradero.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cuelgamures.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Francisca Cuaresma Conde.

Defunciones.
Germán Rodríguez Riego.
Toribio Villar Lorenzo.

Si se reúne número suficiente de señores concejales mañana celebrará sesión la Corporación municipal tratando los siguientes asuntos:

- 1.º Extractos de acuerdos de septiembre y octubre.
- 2.º Ternas para la renovación de la Junta de Sanidad.
- 3.º Adquisición de timbres municipales de 25 céntimos.
- 4.º Cuenta de un Real decreto sobre medidas sanitarias.
- 5.º Informe a una instancia de don Dámaso Cuesta.
- 6.º Relación de obras por administración.
- 7.º Arreglo de la casa Consistorial.
- 8.º Renovación del terreno cedido a don Atilano Medina.
- 9.º Obras en el matadero.

En pañuelos modernistas y toallas rusas, ha recibido las últimas creaciones la casa MANOSA, Santa Clara 6, Zamora.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
Juzgado de Puebla.—Delito, lesiones.—Procesado, Alonso Alvarez Ferrero.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Antón.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 7.

Juzgado, de Bermillo.—Delito, insulto.—Procesada, Isidora Gutiérrez Barrios.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Sustituto fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 7.

Ha sido nombrado presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, físicas y Naturales, en la vacante producida por la defunción del duque de la Victoria, el insigne don José Echegaray.

Telegrafían de Bogotá que se ha descubierto una importante conspiración contra el Gobierno de aquella República.

Uno de los principales autores de la conspiración descubierta es el propio ministro de la Guerra de aquel Gobierno.

El ministro conspirador ha sido apresado.

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación de octubre excede en más de un millón de pesetas de la de igual mes del año anterior.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 5 (13 h.)

El debate político.

A la hora en que telegráfico no se sabe a punto fijo, si comenzará hoy o mañana en el Senado el debate acerca de la cuestión religiosa.

El señor Sagasta avisó hoy mismo al conde de las Almenas, cuya interpelación está hace muchos días aceptada por el presidente del Consejo, que si concluía esta noche en la Cámara popular el debate político, mañana iría al Senado con objeto de que se planteara ya la discusión relativa al Concordato, al decreto de don Alfonso González sobre las Asociaciones religiosas y las reformas de la enseñanza.

Madrid 4 (13 h. 35 m.)

Del Transvaal.

El Gobierno británico ha pedido informes al general en jefe de las tropas que operan en el Africa del Sur, del curso de la campaña, con el fin de tomar un acuerdo definitivo sobre la continuación, o declarar la independencia de las dos Repúblicas.

Madrid 5 (14 h.)

Escándalo en Barcelona

Telegrafían de Barcelona, que terminada la sesión del Ayuntamiento y hecho el nombramiento de interventores, 400 republicanos silbaron ante la redacción del diario catalanista La Veu de Catalunya.

Un joven que gritó ¡viva Cataluña!, fué atropellado por los republicanos.

La policía intervino en el escándalo logrando disolver los grupos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PALIDOS, etc. Véase Farm. y Quím. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS HIJOS DE PUGA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816 ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escorchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.
También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS
Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una.
Viriato, 1, 2.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS
En competencia con los demás talleres.

No confundirse,
Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.
Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Arriendo de pastos.
Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadillo.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadillo y en Villalpando con don Angel Mazo.

